

ACTIVIDADES DE INTEGRACION DE CONTENIDOS HISTORIA 3° AÑO

Prof. María Emilia Gastón.

Contenidos: Revolución industrial y Revolución francesa; Proceso revolucionario en el Río de la Plata.

IMPORTANTE: Estos contenidos hemos desarrollado durante el primer cuatrimestre. **Para realizar las repuestas a las consignas deben considerar los siguientes criterios:** Coherencia en la resolución de consignas; Uso de vocabulario específico; Reconocimiento y valoración de los procesos históricos relevantes de nuestra región; Comprensión lectora. Deben presentar las actividades por escrito y se harán preguntas orales en la primera semana de septiembre.

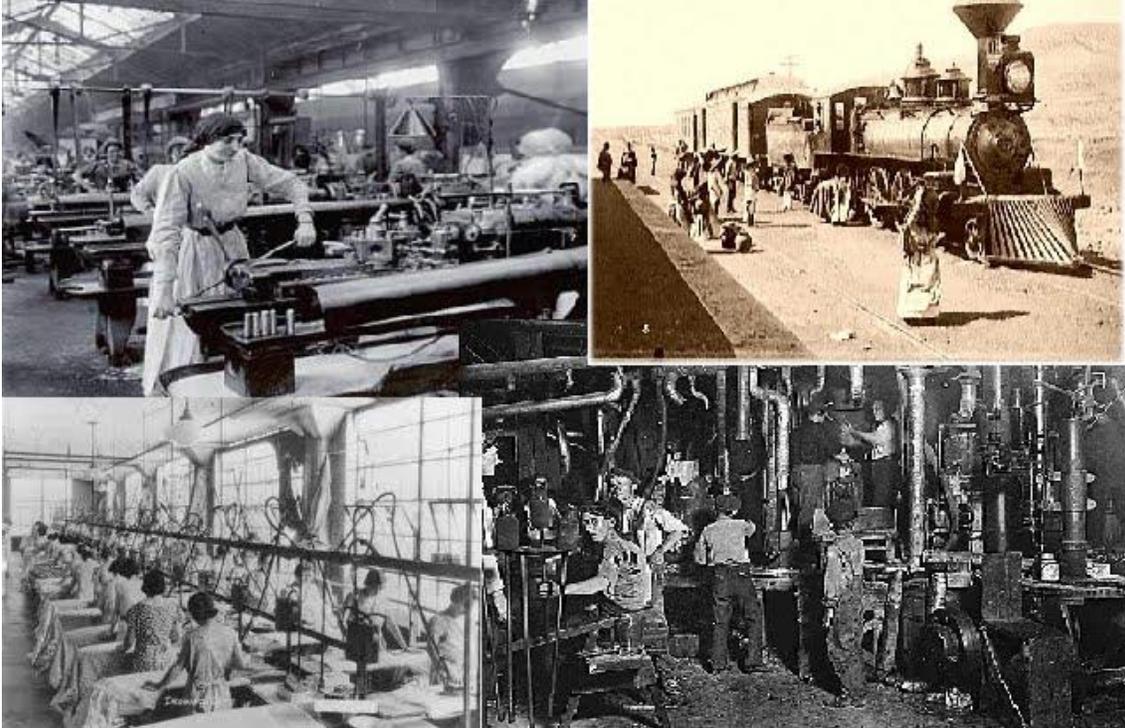
ACTIVIDAD 1 (PARA RESOLVERLA PODES UTILIZAR LA BIBLIOGRAFIA QUE ESTA EN EL ARCHIVO BIBLIOGRAFICO)

Observe las siguientes imágenes y resuelva:

a-¿A qué proceso histórico hace referencia?

b-indique los elementos que te permitieron identificar el proceso histórico y justifica tu elección.

c- ¿Qué importancia tiene dicho proceso para el mundo actual en relación con los cambios que introdujo?



ACTIVIDAD 2: (PARA RESOLVERLA PODES UTILIZAR LA BIBLIOGRAFIA QUE ESTA EN EL ARCHIVO BIBLIOGRAFICO Y LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACION)

1) Los relatos de actores y testigos son fuentes valiosas para la reconstrucción histórica porque cada uno muestra su particular punto de vista. Lea los siguientes relatos y resuelva las consignas:

a. “Los eventos desgraciados de la metrópoli vinieron a precipitar la conclusión de la escena. A mediados de 1810 llegaron a Buenos Aires las noticias más tristes de los sucesos de la guerra con los franceses, y la disolución de la Junta Central y bajo todo aspecto parecía que la Península había llegado a una crisis funesta, o que la nación se hallaba en un completa anarquía (...) ¿Cuál era el derechos que tenia Cisneros para retener un mando que en sí no era otra cosa que una delegación de la Junta Central ya extinguida, y que por lo tanto no podía ser legitimo sin recibir un nuevo ser de la voluntad del pueblo?”

Manuel Moreno. Vida y obra de Mariano Moreno. Buenos Aires, EUDEBA, 1968.

b. “EL día 25 de Mayo de 1810 mi padre estaba en la plaza, con todos sus amigos. Todas las puertas y ventanas estaban cerradas, ni un alma se veía en las calles (...) Doña Rita Dogan, mi abuela (...) teniéndome a mi asomado (...) mirando para la plaza. Así permanecimos hasta las 4 o 5 de la tarde que vino un aviso a mi padre anunciando el triunfo de los patriotas y la deposición del virrey. Luego que esta noticia circuló en el barrio algunas ventanas se abrieron (...)”.

Manuel Alejandro Pueyrredón. Historia de mi vida. En Biblioteca de Mayo, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960 (T. II)

- ¿A qué factores hace referencia M. Moreno para dar inicio al proceso revolucionario? Justifique su elección a través del relato y lo leído en la bibliografía referida al tema.
- ¿Qué acontecimiento relata Manuel A. Pueyrredón? ¿Quiénes festejaron por lo acontecido?
- ¿Qué diferencia existen entre lo ocurrido el 25 de mayo de 1810 y el 9 de julio de 1816? ¿y en 1813 que sucedió?

2) Analiza la Declaración de Independencia del 9 de Julio de 1816 y responde: ¿En nombre de quién se declaró la Independencia? ¿De quién se independizó, el país?

“Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.”